



Bogotá D.C., diciembre 21 de 2020

## LA REPUBLICA

### [Conozca cuáles son las 21 tendencias que definirán el año 2021 en Colombia](#)

Para los expertos, el próximo será un año de transición, en el que la digitalización de los sectores se potenciará, actividades como la educación pasarán a revisión y se espera una nueva reforma tributaria

### [Devolución del IVA fue usada por 90% de los beneficiarios para comprar comida](#)

Un estudio del DNP, una ONG y dos Universidades de EE.UU. detalló los beneficios del programa que en 2021 cubrirá a 2 millones de hogares

### [La Oede alerta crisis de deuda en algunos países de América Latina y Caribe en 2021](#)

Las consecuencias serán graves para la región que entró en crisis con otros problemas como bajo crecimiento, desigualdad y un limitado espacio fiscal

### [El año en el que se reactivará y fortalecerá la economía será en 2021](#)

El Gobierno, Emisor y organismos multilaterales prevén un crecimiento económico superior a 4%, pero habrá reforma cruciales, como la tributaria

### ["Hay tres leyes que impulsarán la reactivación económica nacional el próximo año"](#)

El ministro de Comercio hizo un balance de su gestión durante este año en el que se colocaron más de \$21 billones en el sector productivo

## [Un año muy malo que dejó buenas cosas](#)

Editorial

A pocos días de terminar 2020, los balances del año de la pandemia parecen ser consensuados: el peor año de la historia reciente, pero no todo fue tan malo como muestran los hechos

## [Los litigios abusivos en la CAN](#)

Gabriel Ibarra Pardo

Las acciones o litigios temerarios que se instauran con el propósito de restringir la competencia han llamado la atención de las autoridades en EE.UU. y Europa. En contraste, en Latinoamérica no se conocen mayores desarrollos sobre este tema.

**EL TIEMPO.COM**

---

## [El covid dejó al Congreso marcado por temas sociales y la virtualidad](#)

Buena parte de los proyectos que fueron aprobados tienen alguna relación con la pandemia.

**EL ESPECTADOR**

---

## [¿Qué viene para la industria de la moda en 2021?](#)

El 2020 fue un año difícil para el sector textil, a pesar del dinamismo que lograron con los tapabocas y la ropa de protección. Para el próximo año se esperan buenas cifras, pero no se recuperarán los números de 2019.

**Portafolio.co**

---

## [¿Por qué se descolgó el dólar?](#)

Mauricio

Cabrera

Galvis

La recuperación del petróleo no será suficiente para compensar el aumento de las importaciones que se dará con la reactivación económica.

## [Productividad, la 'caja negra' de la PTF](#)

Beethoven

Herrera

Valencia

Ha resurgido el debate sobre los factores determinantes del aumento salarial y a pesar de que la Corte Constitucional ha establecido que deben tomarse la inflación causada, altos ejecutivos del Estado y analistas han 'recomendado' tomar para el cálculo la inflación esperada.

**elnuevosiglo.co**

---

## [S. Hacienda levanta suspensión de términos en sus procesos de cobro](#)

A partir del lunes 21 de diciembre se reanudarán los términos legales de los procesos que

adelantan las direcciones de Impuestos y de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda, que habían quedado suspendidos mediante la Resolución No. SDH-000177 del 24 de marzo de este año, ante la emergencia sanitaria decretada en todo el país por la pandemia del COVID-19.

## Ámbito

## Jurídico

### Los topes para declarar renta en el 2021

Con la expedición del calendario tributario, además de las fechas para cumplir las obligaciones, se determinó quiénes no presentarán declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2020.

### Estas son las fechas para el pago de impuestos en el 2021

Según el calendario tributario, el periodo para que los grandes contribuyentes presenten la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios y cancelen el valor de la primera cuota iniciará el 9 y finalizará el 22 de febrero del 2021.

**¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!**

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos  
o envíenos un correo a [biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co)**



[biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co) Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

[www.icdt.org.co](http://www.icdt.org.co)